



# **Política de implicación de los accionistas de MIFL**

**Fecha: Julio de 2021**

## Resumen

Antecedentes .....	2
Sección 1: Seguimiento de las Sociedades Participadas.....	4
Sección 2: Implicación en las sociedades en las que invierte .....	5
Sección 3: Voto por delegación .....	5
Sección 4: Gestión de conflictos de intereses reales y potenciales .....	7
Sección 5: Cooperación con otros accionistas y comunicación con partes interesadas.....	8
Sección 6: Requisitos de transparencia.....	10
Sección 7: Revisión periódica.....	10

## Antecedentes

La norma irlandesa denominada European Union (Shareholders' Rights) Regulations 2020 (por la que se transpone la SRD II) obliga a los gestores de activos e inversores institucionales que invierten en sociedades cotizadas en un mercado regulado del EEE («Sociedades Participadas») a elaborar y publicar una política en materia de implicación de los accionistas que describa el modo en que integran la implicación de los accionistas en sus estrategias de inversión.

El objetivo de la presente Política es describir el modo en que MIFL integra su implicación como accionista en su estrategia de inversión. Mediolanum International Life DAC («MIL») es un inversor institucional en virtud de la SRD II. MIFL actúa como Gestor de inversiones de MIL y, como tal, ha aplicado esta Política por cuenta de MIL.

La presente Política describe el modo en que MIFL:

- Realiza un seguimiento de las Sociedades Participadas en lo tocante a su estrategia, resultados financieros y no financieros y riesgos; estructura de capital, impacto social y ambiental y gobierno corporativo («ESG»);
- Se implica en las sociedades en las que invierte;
- Ejerce derechos de voto;
- Gestiona conflictos de intereses reales y potenciales respecto de su implicación; y
- Cooperera con otros accionistas y otras partes interesadas de las Sociedades en las que invierte.

MIFL considera que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar y preservar capital de inversión y que ese enfoque se verá favorecido si se integran en el proceso de inversión los factores que se indican a continuación.

- Factores sociales, medioambientales y de gobernanza (ESG), que pueden afectar sustancialmente a los resultados de riesgo y rentabilidad a largo plazo, pero pueden no quedar reflejados en los estados financieros de una sociedad.
- Gestión responsable/accionariado activo (por medio del voto y la participación), que pueden mejorar el valor de las empresas, fomentar el buen comportamiento corporativo y contribuir a la materialización del valor a largo plazo para los accionistas.

### **Gestoras Delegadas de Inversiones**

MIFL gestiona internamente una parte de los activos de forma directa, incluyendo las carteras

de renta variable. Sin embargo, MIFL ha delegado las actividades cotidianas de gestión de inversiones de gran parte de los activos gestionados («AUM») a gestores externos («Gestoras Delegadas de Inversiones» o «DIM»), por sus siglas en inglés).

Por consiguiente, por lo que respecta a una parte de los AUM, MIFL no invierte directamente en Sociedades Participadas, sino que encarga a gestoras delegadas de inversiones que lo hagan en su nombre, con arreglo a un contrato de gestión delegada de inversiones.

Las gestoras delegadas de inversiones designadas por MIFL se implicarán directamente con las Sociedades Participadas cuando sea necesario. MIFL espera que las gestoras delegadas de inversiones que haya designado adopten estándares de buen gobierno y gestión responsable a través de prácticas de implicación que incluyan la concentración en riesgos de sostenibilidad y otros temas y consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). MIFL se implica regularmente con las Gestoras Delegadas de Inversiones por lo que respecta a las cuestiones ESG, tal y como se detalla en el apartado 1.

MIFL es responsable de votar tanto por la parte de los AUM que gestiona directamente como por aquella delegada en las gestoras delegadas de inversiones. El planteamiento de MIFL por lo que respecta al voto se detalla en el apartado 3 de esta Política.

## Sección 1: Seguimiento de las Sociedades Participadas

Cuando MIFL invierta directamente en sociedades por cuenta de los fondos gestionados y de clientes institucionales, hará un seguimiento de esas empresas atendiendo a su estrategia, resultados financieros y no financieros, estructura de capital y factores ESG. Este seguimiento se llevará a cabo de diversas formas, teniendo en cuenta el carácter y la envergadura de la exposición de MIFL a la sociedad específica en la que invierta; los posibles métodos de seguimiento incluyen:

- Plataformas de información, como Bloomberg, entre otras.
- Informes financieros, notas de prensa e informes para organismos reguladores de la sociedad.
- Investigación elaborada por empresas externas seleccionadas.
- Asistencia a congresos y eventos sectoriales.
- Informes de investigación en materia de voto.
- Herramientas de calificación ESG.
- Reuniones con personal de las sociedades en las que invierte para analizar los resultados operativos y financieros, y cualquier otro asunto que pueda entrañar un riesgo para la estabilidad financiera a largo plazo de esas sociedades.

### Consideraciones en materia de ESG

MIFL reconoce la importancia de la implicación de los accionistas y la aportación que las cuestiones ESG pueden realizar a unos resultados de inversión sostenibles. En opinión de MIFL, integrar los factores ESG no implica aceptar una rentabilidad más baja. De hecho, hay cada vez más pruebas de que la integración puede mejorar el rendimiento operacional de una empresa y contribuir a que esta genere una rentabilidad de mayor calidad en el largo plazo.

Concretamente en el ámbito de los factores ESG, MIFL ha instaurado una Política de inversión responsable que prevé las formas y los cauces por los que MIFL considerará y supervisará los factores ESG en las distintas partes del proceso de inversión y para las distintas clases de activos. Esta Política permite hacer un seguimiento de las cuestiones ESG para velar por su correcta integración en las decisiones de inversión y el accionariado activo. Aunque invertir en fondos y mandatos de terceros es su actividad principal, MIFL también tiene en cuenta otros elementos importantes de nuestros conocimientos especializados, como consideraciones en materia de asignación de activos, la gestión directa interna de renta variable y la gestión directa de activos de renta fija. Siempre que MIFL subdelegue actividades de gestión de carteras para los fondos gestionados a gestores de inversión externos, comunicará su enfoque y requerimientos en materia de ESG a los gestores delegados actuales y potenciales en el marco del seguimiento inicial y continuo.

Para obtener más información sobre la forma en la que se ha integrado la sostenibilidad en el proceso de inversión de MIFL, consulte la declaración elaborada con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios

financieros, disponible en la página web de MIFL <https://www.mifl.ie/sustainable-finance>.

## Sección 2: Implicación en las sociedades en las que invierte

MIFL considera que la gestión responsable (o accionariado activo) ayuda a materializar el valor a largo plazo para los accionistas brindando a los inversores una oportunidad para potenciar el valor de las sociedades más coherente con marcos temporales de inversión a largo plazo.

Hay varios modos distintos de lograr una política eficaz en lo que respecta al voto por delegación y la implicación para tener un enfoque ESG diseñado de una forma más integral. Cuando MIFL invierte directamente en sociedades participadas en nombre de los fondos gestionados y los correspondientes clientes institucionales, MIFL puede implicarse con la sociedad participada cuando tiene algún motivo de preocupación en relación con asuntos como la estrategia, los resultados financieros y no financieros, el riesgo, la estructura de capital y cuestiones ESG. En esos casos, MIFL puede tratar de implicarse en la sociedad en la que invierte iniciando un diálogo por uno de los siguientes métodos:

- (a) tratando con la dirección de la sociedad cuestiones concretas a través de llamadas, correos electrónicos, reuniones, etc.
- (b) votando los acuerdos sometidos a votación en las juntas generales anuales de accionistas de la sociedad.

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema que preocupe a MIFL, así como el carácter y la envergadura de su exposición a la sociedad en cuestión, en determinadas circunstancias MIFL podrá solicitar una reunión con un miembro de la dirección ejecutiva de dicha sociedad.

## Sección 3: Voto por delegación

En virtud de sus autorizaciones regulatorias en vigor, MIFL está obligado a tener una Política de voto por delegación que estipule las medidas y procedimientos que se han adoptado al ejercer su derecho de voto en relación con los valores correspondientes. La Política de voto por delegación también es de aplicación a los productos de MIL. Como gestor de inversiones designado, MIFL puede votar en representación de MIL, si procede.

Broadridge ha sido nombrado Representante por MIO. Para facilitar este proceso, MIFL utiliza una plataforma de voto por Internet proporcionada por Glass Lewis, y todos los votos emitidos por MIFL en el sistema de Glass Lewis se transmiten a Broadridge. MIFL votará normalmente de acuerdo con la recomendación de Glass Lewis. Existen algunas excepciones a este proceso, en casos en los que Glass Lewis no vota ni emite ninguna recomendación, excepciones que están previstas en la Política de voto por delegación de MIFL.

Por ejemplo, una circunstancia en la que Glass Lewis no emite una recomendación es cuando los votos se refieren a determinadas acciones italianas en cartera del fondo Challenge Italian Equity. En este caso, MIFL gestiona directamente el voto. MIFL es miembro de la Assogestioni

l'associazione italiana delle società di gestione del risparmio (Assogestioni), que es el equivalente en Italia de la Irish Funds Industry Association de Irlanda. La reglamentación italiana permite que Assogestioni vote en las juntas generales anuales por delegación en nombre de sus miembros. Assogestioni informará de forma detallada a todos los miembros acerca del sentido del voto previsto a través de sus agentes jurídicos Trevisan.

Es posible que MIFL se abstenga de votar por delegación en determinadas circunstancias. Tales circunstancias se recogen de forma detallada en la Política de voto por delegación. Por ejemplo, MIFL puede abstenerse de emitir un voto cuando considere que no votar redundaría en interés del cliente. Por lo general, esto ocurrirá cuando MIFL esté en desacuerdo con las propuestas, pero la dirección de la empresa se haya comprometido a realizar, en un marco temporal acordado, cambios que, a juicio de MIFL, beneficiarán a los accionistas.

## **Voto por delegación y consideraciones ESG**

MIFL ha adoptado un marco sobre inversión ESG, tal y como se recoge en su Política de inversión responsable a la que se hace referencia en el apartado 1. Esta política determina la forma en la que se tienen en cuenta las consideraciones ESG en los diferentes elementos del enfoque de inversión y cómo se prevé que estas evolucionen en el futuro. MIFL entiende que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar y preservar capital de inversión, si incorpora la integración de factores ESG y una gestión responsable/accionariado activo. Un accionariado activo puede mejorar el valor de las empresas, fomentar el buen comportamiento corporativo y contribuir a la materialización del valor a largo plazo para los accionistas. Con arreglo a la Política de inversión responsable de MIFL, esta se compromete a aplicar un enfoque de accionariado activo y votará de forma socialmente responsable.

A tal efecto, MIFL ha designado a Glass Lewis, que se encargará de considerar para cada voto un amplio abanico de factores ESG que puedan repercutir en la capacidad de la sociedad para ejecutar su estrategia de negocio y generar valor a largo plazo, operando al mismo tiempo de forma socialmente responsable.

Glass Lewis es un proveedor independiente de servicios globales de gobernanza y servicios de asesoramiento de voto. Tiene una dilatada experiencia en la realización de investigaciones de voto, que consisten en el cotejo de información exacta recopilada de fuentes públicas que luego es evaluada por un equipo especializado de analistas y especialistas temáticos. También se recurre a equipos de analistas regionales expertos en la legislación, la regulación y las buenas prácticas de mercados locales, que pueden colaborar con los expertos en materias concretas y aplicar criterios acotados al valorar cada uno de los temas sometidos a votación. Una vez finalizado su análisis, Glass Lewis formulará la recomendación que redunde en interés de los accionistas en cumplimiento de sus directrices generales en materia de voto para el Reino Unido («Proxy Paper Guidelines - United Kingdom») y sus directrices sobre voto relativas a la política ESG («Proxy Paper Guidelines - ESG Policy»).

MIFL ha seguido desarrollando su política de voto recientemente para intensificar su

concentración en el clima. Junto con Glass Lewis, MIFL ha desarrollado una política adaptada que utiliza como base la política sobre cambio climático de Glass Lewis e incorpora directrices de la política ESG de la consultora. La política climática de Glass Lewis se inscribe en un marco creado por el Grupo de trabajo del FSB sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD), que se basa en cuatro pilares: gobierno, estrategia, gestión del riesgo, y parámetros y objetivos. A través de la actividad de voto de MIFL, se promueven los principales pilares ambientales de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas mediante el apoyo de iniciativas que fomentan una mayor divulgación de información y más acciones en materia de medio ambiente. MIFL entiende que, habida cuenta de que los inversores incorporan consideraciones ESG cada vez más a sus actividades de inversión y gestión responsable, es importante que sus políticas y actividades de voto por delegación reflejen esos principios en la práctica. MIFL tiene acceso al portal de Glass Lewis, lo que nos permite consultar información detallada sobre el voto por delegación.

#### **Sección 4: Gestión de conflictos de intereses reales y potenciales**

MIFL ha adoptado una Política de conflictos de intereses con arreglo a las regulaciones pertinentes, que identifica las circunstancias que constituyen o pueden dar lugar a un conflicto de intereses que entrañe un riesgo sustancial de perjuicio de los intereses de MIFL y establece los procedimientos que deben seguirse y las medidas que han de adoptarse para gestionar esos conflictos.

Además, en la Política de voto por delegación se describen también los procesos que deben aplicarse cuando MIO pueda tener un conflicto de intereses material con un asunto sobre el que deba votarse. Puede existir un conflicto de intereses material, por ejemplo, si MIO tiene una relación comercial muy significativa con la sociedad cuyas acciones generan el derecho de voto, la persona que solicite el voto por delegación o un tercero que tenga un interés material en el resultado de la votación.

Si surge un potencial conflicto de intereses, el Equipo de operaciones de MIFL lo pondrá en conocimiento del Equipo de cumplimiento de MIFL para su estudio. A partir de ese momento, Cumplimiento y el Comité de inversión de MIFL serán corresponsables de la evaluación de la materialidad de cualquier conflicto.



## Sección 5: Cooperación con otros accionistas y comunicación con partes interesadas

### **Gestores de activos**

MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que disponemos es nuestra implicación con gestores de activos externos, dado el considerable peso de los activos gestionados que externalizamos. Utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda de ESG e inversión sostenible en el conjunto de la industria. En el marco de nuestra supervisión y debate constantes con gestores de activos externos, MIFL comunicará su enfoque y requisitos ESG a fondos objetivo/gestores delegados existentes y potenciales, con el objetivo concreto de impulsar el cambio en los gestores, en particular en el caso de aquellos que obtienen bajas puntuaciones en nuestros diferentes parámetros. Esto se consigue a través del Cuestionario anual sobre implicación de MIFL, que es muy completo y analiza diversas consideraciones ESG.

El objetivo de este Cuestionario anual sobre implicación de MIFL es el siguiente:

1. Dejar claro a los gestores de activos con los que nos asociamos que el seguimiento y el desarrollo de la agenda de ESG revisten gran importancia para MIFL.
2. Poder empezar a construir una base de datos y a evaluar qué gestores están siendo especialmente proactivos, y qué mejoras se han constatado a lo largo del tiempo entre los gestores de activos.

### **Colaboración con la industria**

MIFL participará, siempre que sea posible, en iniciativas colaborativas de la industria para ayudar a promover la inversión responsable en el mercado europeo. A continuación se expone un ejemplo de este tipo de iniciativas:

- **Sustainable Investment Forum (SIF Ireland):** MIFL es miembro fundador del foro irlandés por la inversión sostenible y responsable, Sustainable and Responsible Investment Forum Ireland (SIF Ireland). Este foro es un grupo asesor creado en 2017 por Sustainable Nation Ireland, un organismo del Gobierno irlandés constituido para apoyar y promover la inversión sostenible en Irlanda. El mandato del grupo es apoyar el crecimiento de empresas sostenibles, fomentar el uso eficiente de recursos en las empresas, contribuir a la formación y el desarrollo de capacidades en ESG y promocionar a Irlanda como centro global de finanzas sostenibles. En el enlace siguiente se pueden consultar todos los socios corporativos de este programa, incluido MIFL, todos los cuales son empresas de primera fila en Irlanda.

<https://www.sustainablenation.ie/>

<https://www.sustainablenation.ie/corporate-partners/>

MIFL se mantendrá informado de otras iniciativas pertinentes y cambios en la regulación en materia de inversión sostenible y continuará revisando su enfoque en el contexto de su posible participación futura en otras iniciativas colaborativas. MIFL está revisando su enfoque en el contexto de la posible adhesión futura a los Principios de Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas.

## Sección 6: Requisitos de transparencia

MIFL divulgará con una periodicidad anual:

- cómo se ha aplicado esta política de implicación; e
- información adicional sobre los acuerdos existentes con inversores institucionales.

Esta información se referirá al periodo anual finalizado el 30 de junio y se publicará antes del 30 de septiembre de cada año. La información se podrá consultar de forma gratuita en la página web de MIFL [www.mifl.ie](http://www.mifl.ie).

## Sección 7: Revisión periódica

La Política de implicación de los accionistas de MIFL se revisa y aprueba periódicamente (por lo general, anualmente o con una mayor frecuencia en caso necesario) y está disponible para consulta en la página web de MIFL [www.mifl.ie](http://www.mifl.ie).